

		FORMATO				CODIGO: GFP-P4-F2
		LISTADO DE SOPORTES PARA PRESENTACIÓN DE CUENTAS DOCUMENTOS - FINANCIEROS - TESORERIA y SECRETARIA				VERSIÓN: 01
		GESTIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTO Y TESORERIA				FECHA: 12/03/2025
						PAGINA: 1 de 1
PRIMER PAGO		PAGO PARCIAL		PAGO FINAL	x	UN CONTADO
CONTRATO No:	N.º CPS – 048 de 2025	CUENTA No		PAGO FINAL	PERIODO DE EJECUCIÓN: 15 DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025.	
CONTRATISTA:	MARIA ALEJANDRA CALLE OSORIO				C.C /NIT:1.005.513.507	
N.º	CONCEPTO					SI NO
1	Original formato GFP-P4-F2 (SE DEBE MARCAR EL CAMPO "SI" O "NO", en los casos en que aplique, no se debe marcar ni a lápiz ni a lapicero, solo impreso desde el mismo formato).					X
2	Original Cuenta de Cobro o Factura.					X
3	Contrato y Acta de inicio para el primer pago.					
4	Copia del Registro Presupuestal para el primer pago y modificaciones.					X
5	Carta Artículo 17 Ley 1819 de 2016 según Reforma Tributaria.					X
6	Original Formato de Evaluación del Contratista.					X
7	Rut Actualizado no mayor a 1 año, para el primer pago. (En caso de existir poder autenticado o cesión de derechos económicos también anexar el Rut del beneficiario de la consignación).					X
8	Registro Mercantil – Camara de Comercio (cuando aplique) primer pago.					X
9	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del contratista. Primer pago.					X
10	Certificación Bancaria del contratista o beneficiario de la consignación (Legible).					X
11	Planillas de aportes a seguridad social y/o pagos parafiscales, visadas por el supervisor.					X
12	Copia de Cesión o Poder Autenticado por Notaria. Aplica en caso de que se autorice realizar el pago a un tercero, por el supervisor. Anexar la cédula del beneficiario de la consignación.					X
13	Certificación de cumplimiento del objeto contractual, firmado por el ordenador del gasto, aplica para las cuentas con montos que superen los 7 salarios mínimos mensuales legales vigentes SMLLV.					X
14	Pantallazo del cargue de los documentos en SECOP II.					X
15	Copia Declaración Extra proceso (Personas a cargo) (Cuando aplica).					X
16	Certificación del contratista sobre la distribución de la ejecución de la prestación del servicio para efectos de retención del ICA. En caso que aplique.					X
17	Informe de actividades presentado por el contratista con el membrete de su Razón social.					X
18	Certificación de Cumplimiento del Supervisor, para pagos parciales. (este documento debe venir con los logos de la asamblea Departamental de Córdoba).					X
18	Informe de actividades del contratista firmado por el Supervisor del contrato (este documento debe venir con los logos de la asamblea Departamental de Córdoba), y para pago final.					X
19	Pago de Estampillas / o carta de solicitud donde el contratista le hace saber a la asamblea Departamental de Córdoba que se va a coger a la ordenanza 008 de 2024, para efecto que se le descuenten sobre el valor total de cada pago realizado mensual.					x
12	Acta de Liquidación para contratos diferentes a Prestación de Servicios Personas Naturales.					X
20	Entrada Almacén (Cuando aplique según el contrato).					X

Nota 1: Este formato debe estar totalmente diligenciado, sin tachones y firmado por el supervisor a tinta (no a lápiz), en caso contrario, es motivo de devolución.

Nota 2: Los documentos deben ser legajados con ganchos plásticos y en hoja a tamaño oficio, en su respectiva carpeta de cartón café para la primera cuenta, de acuerdo a los lineamientos de gestión documental.

CUENTA DE COBRO
-PAGO FINAL-
LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA
NIT: 812000941
SECRETARIA GENERAL

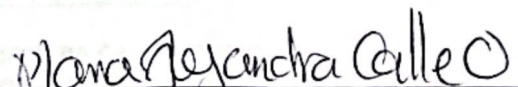
DEBE A:

MARIA ALEJANDRA CALLE OSORIO
C.C. 1.005.513.507 DE MONTERIA
DIRECCIÓN: CARRERA 4W #3750
CELULAR: 3008081681

La suma de **UN MILLON QUINIENTSO MIL PESOS MTE (\$ 1.500.000)**, por concepto de **PAGO FINAL**, correspondiente a la ejecución de actividades del Contrato cuyo objeto es: "CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA ABOGADA PARA APOYAR EN LA DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS O FUNCIONALES DE LA ASAMBLEA DE CORDOBA.", según contrato CPS-048-2025, durante el periodo comprendido entre el **15 DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025.**

Valor total a pagar..... (\$ 1.500.000)

Dado en Monteria, a los 30 días del mes de diciembre de 2025.


MARIA ALEJANDRA CALLE OSORIO
C.C. 1.005.513.507 DE MONTERIA
DIRECCIÓN: CARRERA 4W #3750
CELULAR: 3008081681

Declaración Juramentada para efectos tributarios – Ley 1819 de 2016 sistema de determinación del impuesto sobre la Renta de las personas naturales.

Yo, Maria Alejandra Calle Osorio, identificado con cedula número 1.005.513.507 de Montería, obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago correspondiente a la **cuenta FINAL** del contrato de prestación de servicios **No. CPS-048-2025** objeto de esta declaración:

1. Que la Ley 1819 de 2016, introdujo sustanciales modificaciones al sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que **para efectos tributarios**, establece un sistema de tributación cedular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes. Es así como clasifica las rentas en cinco categorías, algunas de las cuales agrupa para efectos de la determinación de la tarifa del impuesto así:

☒ **Rentas de trabajo** (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales).

☐ **Pensiones** (jubilación, vejez, sobrevivientes, indemnizaciones sustitutivas de pensiones, etc.).

☐ **Rentas de Capital** (Intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de propiedad intelectual)

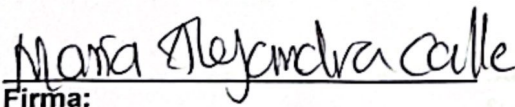
☐ **Rentas no laborales** (rentas que no clasifiquen en otra cédula y aquellos honorarios recibidos por personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por lo menos noventa (90) días, dos o más trabajadores).

☐ **Dividendos y participaciones.**

2. Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios y por compensación por servicios obtenidos: Manifiesto que SI ☐ NO ☒ he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.

3. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior, se firma a los 30 días del mes de diciembre de 2025



Firma:

Nombre: MARIA ALEJANDRA CALLE OSORIO

Documento de Identificación C.C. 1.005.513.507 DE MONTERIA

DIRECCIÓN: CARRERA 4W #3750

Correo: Alejandracalleos22@gmail.com

CELULAR: 3008081681



FICHA TÉCNICA DE EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES

Evaluación FINAL

Fecha de evaluación: 30 de diciembre de 2025

Reevaluación _____

Fecha de reevaluación:

INFORMACIÓN DEL CONTRATO
Número y Fecha: N.º CPS – 048 de 2025
Nombre del Proveedor o Contratista: MARIA ALEJANDRA CALLE OSORIO
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA ABOGADA PARA APOYAR EN LA DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS/O FUNCIONALES DE LA ASAMBLEA DE CORDOBA.
Periodo Evaluado: 15 DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025.

Teniendo en cuenta la siguiente escala de medición califique:

Excelente: 5 Bueno: 4 Regular: 3 Malo: 2

ASPECTOS A EVALUAR	CALIFICACIÓN
Cumplimiento del objeto del contrato	5,0
Calidad de las especificaciones del bien, obra o servicio	5,0
Cumplimiento en los tiempos de entrega	5,0
Personal Idóneo	5,0
Atención a reclamaciones, solicitudes y/o sugerencias	5,0
PUNTAJE PROMEDIO:	5,0

Observaciones: _____



ANÍBAL GALVÁN LLORENTEZ
Supervisor

BANCO FALABELLA S.A

NIT 900047981-8

CERTIFICA A QUIEN INTERESE QUE:

El producto **CUENTA DE AHORRO TRADICIONAL** con número **111701510063** con fecha de apertura **2022-10-04** de titularidad del (la) señor(a) **MARIA ALEJANDRA CALLE OSORIO** identificado(a) con la (el) **Cédula de Ciudadanía** número **1005513507**, a la fecha se encuentra **ACTIVA**.

Se expide a los Cuatro (04) días del mes de junio de 2025, a solicitud del consumidor financiero.

Cordialmente,

Gerencia de Servicio y Experiencia al Cliente
BANCO FALABELLA S.A

NUC - 7A8A967CF553

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SEMA e ICBF
CC 1005511297		CALLE OSORIO MARIA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 4W 37-50 JUAN 23	MONTERIA-CORDOBA	350018181	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Planilla	Planilla	Limite	Fecha	Pago	Dias Mora	Valor
2025-12	203725057	948942714	1	2026/01/05	2025/12/26	2025/12/26	0	\$413,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$7,500	\$0	\$0	\$7,500
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	\$7,500	\$0	\$0	\$7,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000
NUEVA E.P.S.	EP5037	900,156,264	2	1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000
TOTAL				1	\$413,300	\$0	\$0	\$413,300

Identificación	De	Nombre	Clase	Forma de Pago	Moneda	Clase de Pagamento	Valor	Exoneración
100-1	100-2	100-3	100-4	100-5	100-6	100-7	100-8	100-9
100-10	100-11	100-12	100-13	100-14	100-15	100-16	100-17	100-18
100-19	100-20	100-21	100-22	100-23	100-24	100-25	100-26	100-27
100-28	100-29	100-30	100-31	100-32	100-33	100-34	100-35	100-36
100-37	100-38	100-39	100-40	100-41	100-42	100-43	100-44	100-45
100-46	100-47	100-48	100-49	100-50	100-51	100-52	100-53	100-54
100-55	100-56	100-57	100-58	100-59	100-60	100-61	100-62	100-63
100-64	100-65	100-66	100-67	100-68	100-69	100-70	100-71	100-72
100-73	100-74	100-75	100-76	100-77	100-78	100-79	100-80	100-81
100-82	100-83	100-84	100-85	100-86	100-87	100-88	100-89	100-90
100-91	100-92	100-93	100-94	100-95	100-96	100-97	100-98	100-99

CÓDIGO		DESCRIPCIÓN		CÓDIGO		DESCRIPCIÓN		CÓDIGO		DESCRIPCIÓN		CÓDIGO		DESCRIPCIÓN		CÓDIGO		DESCRIPCIÓN	
100-1	100-2	100-3	100-4	100-5	100-6	100-7	100-8	100-9	100-10	100-11	100-12	100-13	100-14	100-15	100-16	100-17	100-18	100-19	100-20
100-21	100-22	100-23	100-24	100-25	100-26	100-27	100-28	100-29	100-30	100-31	100-32	100-33	100-34	100-35	100-36	100-37	100-38	100-39	100-40
100-41	100-42	100-43	100-44	100-45	100-46	100-47	100-48	100-49	100-50	100-51	100-52	100-53	100-54	100-55	100-56	100-57	100-58	100-59	100-60
100-61	100-62	100-63	100-64	100-65	100-66	100-67	100-68	100-69	100-70	100-71	100-72	100-73	100-74	100-75	100-76	100-77	100-78	100-79	100-80
100-81	100-82	100-83	100-84	100-85	100-86	100-87	100-88	100-89	100-90	100-91	100-92	100-93	100-94	100-95	100-96	100-97	100-98	100-99	100-100

MARÍA ALEJANDRA CALLE OSORIO

INFORME DE LABORES CONTRATISTA FINAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONTRATISTA	MARIA ALEJANDRA CALLE OSORIO
NUMERO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CPS – 048 de 2025
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA ABOGADA PARA APOYAR EN LA DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS O FUNCIONALES DE LA ASAMBLEA DE CORDOBA.
PERIODO INFORMADO	15 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 30 DICIEMBRE DE 2025.

CONTENIDO DEL INFORME

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	UBICACIÓN EVIDENCIAS
1. Proyectar actuaciones administrativas tales como decretos, resoluciones y escritos que resuelvan peticiones y requerimientos.	Resolví la petición del señor: Antonio Carlos Martínez oficio DUMASG-535. María Alejandra Arrazola Bravo oficio DUMASG-538	EVIDENCIA 1- En el secop
2- Brindar apoyo y acompañamiento a la secretaria general quien tiene funciones de control interno en la solicitud de la información, consolidación, elaboración y remisión de los informes de ley que le asigne al supervisor del contrato.	Elabore los siguientes informes gestión de ley 2200 artículo 30 de los siguientes Diputados. Leonardo Jose Villadiego Diaz- Presidente Comisión de Hacienda Credito Público y Control Fiscal. Apoyé en la elaboración del informe de Secretaría General 2025.	EVIDENCIA 2- En el secop
3- Brindar apoyo al fomento de autocontrol, llevando a cabo una estrategia que permita desde el área de talento humano de la asamblea departamental de Córdoba generar espacios de evaluación y control del trabajo, para detectar desviaciones y efectuar correctivos de manera oportuna para el adecuado cumplimiento de los	N/A	N/A

MARÍA ALEJANDRA CALLE OSORIO

resultados que se esperan en el ejercicio de las funciones de cada funcionario.		
4. Brindar apoyo a la asamblea departamental de Córdoba cumpliendo con la legislación laboral y los reglamentos aplicables en cada caso.	N/A	N/A
5- Brindar apoyo a los distintos diputados de la asamblea con temas referente a asuntos laborales de la asamblea.	Proyecté oficio DUMASG-539, sobre verificación de pagos y expedición de paz y salvo, dirigido a CONSANTAS	EVIDENCIA 3- En el secop
6. La demás que designe el supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto contractual.	N/A	N/A

Nota: Las evidencias descritas en el presente informe se encuentran anexas a este documento.

En constancia se firma el día treinta 30 de diciembre de 2025

Maria Alejandra Calle
Firma del Contratista

Nombre: MARIA ALEJANDRA CALLE OSORIO

Identificación: C.C. 1.005.513.507 de Montería Córdoba



ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA

INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA GENERAL 2026

ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE

Arribal José Galván Llorente
Secretario General
Asamblea Departamental de Córdoba



: 812000941-1 www.asamblea-cordoba.gov.co Dirección: Carrera
4ta No. 26-27 Montería-Córdoba-Colombia.
Correo: contactenos@asamblea-cordoba.gov.co



Montería 19 de diciembre 2025

DUMASG -539

Señores
EPS Sanitas
Correo: carteraeps@colsanitas.com

Asunto: Verificación de pagos y expedición de paz y salvo.

Respetados señores:

Por medio del presente, nos permitimos informar que el Diputado Gabriel de Jesús identificado con Cedula de Ciudadanía N° xxxx ha puesto en conocimiento de esta Corporación que se encuentra recibiendo un cobro correspondiente a los meses de enero y febrero de 2024, por concepto de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Al respecto, le informamos que esta Corporación ha cumplido de manera oportuna con la obligación del pago de la seguridad social, correspondiente a los periodos antes mencionados, conforme a las siguientes planillas:

Mes	Numero de Planilla
Enero 2024 ⁱ .	7915083468
Febrero 2024 ⁱⁱ .	7916985627

En ese sentido, se anexan los soportes de pago respectivos y se solicita respetuosamente se adelanten las verificaciones correspondientes en sus sistemas de información. Así mismo, agradecemos se sirvan expedir el respectivo paz y salvo en salud respecto del Diputado en mención.

En caso de requerir información adicional o aclaraciones, agradecemos comunicarse a través del correo electrónico contactenos@asamblea-cordoba.gov.co.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a su respuesta.

Aníbal José Galván Llorente
Secretario General
Asamblea Departamental de Córdoba.
Cordialmente,

Aníbal José Galván Llorente
Secretario General
Asamblea Departamental de Córdoba.

Proyectó: María Alejandra Calle Osorio- Abogada Contratista.

ⁱ Anexo 1. Planilla Integrada autoliquidación aportes soporte de pago general mes enero 2024.

ⁱⁱ Anexo 2. Planilla Integrada autoliquidación aportes soporte de pago general mes febrero 2024.



Montería 18 de diciembre 2025

DUMASG -538

Señora
María Alejandra Arrazola Bravo
Correo: mariaalejandraarrazolabravo@gmail.com

Asunto: Respuesta a Derecho de Petición

Atendiendo su petición, recibida por La Asamblea Departamental de Córdoba, fechada 3 de diciembre por medio del cual se solicitó, al tenor:

1. *Copia del reglamento interno vigente de la Asamblea Departamental de Córdoba.*
2. *Copia íntegra de las actas de las sesiones plenarias realizadas entre el 1 de octubre de 2025 y el 30 de noviembre de 2025.*

Para dar respuesta de fondo, clara, precisa y congruenteⁱ, nos permitimos informar que se adjunta la Ordenanza No. 02 de 2022, "Por medio de la cual se adopta el nuevo Reglamento Interno de la Asamblea Departamental de Córdoba" Así mismo, se anexan las actas correspondientes a las sesiones plenarias comprendidas entre el 1 de octubre de 2025 y el 30 de noviembre 2025, las cuales permiten verificar el cumplimiento de lo dispuesto en la citada ordenanza, en el marco de las funciones constitucionales y legales asignadas a esta Corporación.

En concordancia con lo expuesto, se informa que en nuestra página web institucional de la Asamblea Departamental de Córdoba se encuentran publicadas, para su consulta permanente, las ordenanzas sancionadas y las actas de las sesiones, con el fin de facilitar el acceso, la revisión y verificación de la totalidad de la información relacionada con las ordenanzas vigentes y las actuaciones de esta Corporación, garantizando de esta manera los principios de transparencia, publicidad y eficiencia en la gestión de la información públicaⁱⁱ.

Cordialmente,

Aníbal José Galván Llorente
Secretario General
Asamblea Departamental de Córdoba.

ⁱ Corte Constitucional. Sentencia T-051 de 2023. [M.P. José Fernando Reyes Cuartas]. "La respuesta de petición debe ser de fondo, clara, precisa y congruente."

ⁱⁱNota: En la página de Asamblea Departamental de Córdoba se encontrará publicada la ordenanza (<https://asamblea-cordoba.gov.co/ordenanzas/>).



CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN PAGO FINAL
SECRETARIA GENERAL ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA
EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO
N°CPS-048-2025

CERTIFICA:

Que la señora Maria Alejandra Calle Osorio, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.005.513.507 de Montería, en calidad de contratista, cumplió a cabalidad con las obligaciones acordadas en el contrato de Prestación de Servicios profesionales N.º **CPS-048-2025** cuyo *objeto es* CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA ABOGADA PARA APOYAR EN LA DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS O FUNCIONALES DE LA ASAMBLEA DE CORDOBA., por el periodo comprendido entre el **15 DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025.**

En constancia se firma por el funcionario competente a los 30 días del mes de diciembre del año 2025.



ANÍBAL GALVÁN LLORENTEZ
Supervisor

 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CORDOBA	FORMATO	CÓDIGO: GFP-P4-F5
	INFORME DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES	PÁGINA1 de 2
	GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTO	VERSIÓN: 01
		FECHA: 11/07/2024

INFORME DE EJECUCION FINAL.				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		MARÍA ALEJANDRA CALLE OSORIO		
NIT O C.C. No.	1.005.513.507	NÚMERO DEL CONTRATO	Nº CPSP-048-2025 DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025	
OBJETO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA ABOGADA PARA APOYAR EN LA DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS O FUNCIONALES DE LA ASAMBLEA DE CORDOBA.				
FECHA DE SUSCRIPCIÓN		Día: 15 Mes: septiembre Año: 2025		
APROBACIÓN DE LA GARANTIA		Día: 12 Mes: septiembre Año: 2025		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$10.500.000		
PLAZO INICIAL DE EJECUCION		(3) meses y quince (15) días		
PLAZO SEGÚN MODIFICATORIO		0		
VALOR FINAL CONTRATO		\$ 10.500.000 Diez millones quinientos mil Pesos M/cte		
PRORROGA		SI NO X Cantidad Prorrogas		
FECHA INICIO CONTRATO		Día: 15 Mes: septiembre Año: 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN		Día: 30 Mes: Diciembre Año: 2025		
SUPERVISOR DEL CONTRATO:		ANIBAL GALVAN LLORENTE		
PERIODO DE PAGO	DESDE:	15/12/2025	HASTA:	30/12/2025
ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA				
ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	UBICACIÓN EVIDENCIAS	
1.	Proyectar actuaciones administrativas tales como decretos, resoluciones y	Resolvió la petición del señor: Antonio Carlos Martínez oficio DUMASG-535.	EVIDENCIA 1- En el secop	

Nit: 812000941-1 www.asamblea-cordoba.gov.co
 Dirección: Carrera 4ta No. 26-27 Montería-Córdoba-Colombia.
 Correo: contactenos@asamblea-cordoba.gov.co notificacionjudicial@asamblea-cordoba.gov.co Teléfono 7894441
 Horario de atención al público: lunes a viernes de 8:00 am a 12:pm – 2: pm a 5:00 pm

	escritos que resuelvan peticiones y requerimientos.	María Alejandra Arrazola Bravo oficio DUMASG-538	
2.	Brindar apoyo y acompañamiento a la secretaria general quien tiene funciones de control interno en la solicitud de la información, consolidación, elaboración y remisión de los informes de ley que le asigne al supervisor del contrato.	Elaboró los siguientes informes gestión de ley 2200 artículo 30 de los siguientes Diputados. • Leonardo Jose Villadiego Diaz- Presidente Comisión de Hacienda Crédito Público y Control Fiscal. Apoyó en la elaboración del informe de Secretaria General 2025.	EVIDENCIA 2- En el secop
3.	Brindar apoyo al fomento de autocontrol, llevando a cabo una estrategia que permita desde el área de talento humano de la asamblea departamental de Córdoba generar espacios de evaluación y control del trabajo, para detectar desviaciones y efectuar correctivos de manera oportuna para el adecuado cumplimiento de los resultados que se esperan en el ejercicio de las funciones de cada funcionario.	N/A	N/A
4.	Brindar apoyo a la asamblea departamental de Córdoba cumpliendo con la legislación	N/A	N/A

Nit: 812000941-1 www.asamblea-cordoba.gov.co

Dirección: Carrera 4ta No. 26-27 Montería-Córdoba-Colombia.

Correo: contactenos@asamblea-cordoba.gov.co notificacionjudicial@asamblea-cordoba.gov.co Teléfono 7894441

Horario de atención al público: lunes a viernes de 8:00 am a 12:pm – 2: pm a 5:00 pm

 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO: GFP-P4-F5
	INFORME DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES	PÁGINA 3 de 2
	GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTO	VERSIÓN: 01 FECHA: 11/07/2024

	laboral y los reglamentos aplicables en cada caso.		
5.	Brindar apoyo a los distintos diputados de la asamblea con temas referente a asuntos laborales de la asamblea.	Proyectó oficio DUMASG-539, sobre verificación de pagos y expedición de paz y salvo, dirigido a CONSANTAS	EVIDENCIA 3- En el secop
6.	La demás que designe el supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto contractual.	N/A	N/A

NOTA: Inserte las filas necesarias de acuerdo a sus actividades contractuales.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS: En calidad de contratista, declaro bajo la gravedad de juramento, en cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Tributario Nacional, que los valores reportados en la presente declaración corresponden al pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social Integral por concepto de salud y pensión, para gestionar el respectivo pago. (Recuerde que, las normas que regulan la retención en la fuente en materia tributaria y deducción de dichos aportes no han sido objeto de modificación, por lo tanto, si requiere bajar la base de retención en la fuente, las planillas deberán corresponder al periodo cobrado).

TIPO DE APOORTE	DETALLE	MES 1	MES 2
APORTES SALUD (12,5%)	Periodo de cotización	DICIEMBRE	No Aplica
	Fecha de pago	26/12/2025	No Aplica
	Nº de Planilla	9496942714	No Aplica
	Ingreso Base de Cotización	\$1.423.500	No Aplica
	Valor cotizado	\$ 178,000	No Aplica
	EPS	NUEVA EP	No Aplica
APORTE PENSIÓN (16%)	Periodo de cotización	DICIEMBRE	No Aplica
	Fecha de pago	26/12/2025	No Aplica
	Nº de Planilla	9496942714	No Aplica
	Ingreso Base de Cotización	\$1.423.500	No Aplica
	Valor cotizado	\$ 227.800	No Aplica
	Fondo de Pensiones	DICIEMBRE	No Aplica
APORTE ARL	Periodo de cotización	DICIEMBRE	No Aplica
	Fecha de pago	26/12/2025	No Aplica

Nit: 812000941-1 www.asamblea-cordoba.gov.co
 Dirección: Carrera 4ta No. 26-27 Montería-Córdoba-Colombia.
 Correo: contactenos@asamblea-cordoba.gov.co notificacionjudicial@asamblea-cordoba.gov.co Teléfono 7894441
 Horario de atención al público: lunes a viernes de 8:00 am a 12:pm – 2: pm a 5:00 pm

	FORMATO	CÓDIGO: GFP-P4-F5
	INFORME DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES	PÁGINA 4 de 2
	GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTO	VERSIÓN: 01
		FECHA: 11/07/2024

	N° de Planilla	9496942714	No Aplica
	Ingreso Base de Cotización	\$1.423.000	No Aplica
	Valor cotizado	\$ 7.500	No Aplica
	A.R.L.	COLMENA	No Aplica
PARAFISCALES	SENA	No Aplica	No Aplica
	I.C.B.F.	No Aplica	No Aplica
	Caja de Compensación	No Aplica	No Aplica

Se firma para tramite de pago, a los catorce 30 días del mes de diciembre de 2025.

Maria Alejandra Calle

Firma del contratista

Nombre: MARIA ALEJANDRA CALLE OSORIO

CC No. 1.005.513.507 DE MONTERIA CORDOBA

Correo electrónico: alejandracalleos22@gmail.com

Teléfono de contacto: 3008081681

Autorizo a la Asamblea Departamental de Córdoba a que trate mis datos para fines institucionales. Los datos personales recolectados mediante este formato se encuentran protegidos mediante la política de privacidad y protección de datos personales aprobada por la Corporación.

Nit: 812000941-1 www.asamblea-cordoba.gov.co
Dirección: Carrera 4ta No. 26-27 Montería-Córdoba-Colombia.
Correo: contactenos@asamblea-cordoba.gov.co notificacionjudicial@asamblea-cordoba.gov.co Teléfono 7894441
Horario de atención al público: lunes a viernes de 8:00 am a 12:pm – 2: pm a 5:00 pm

SECRETARIA DE HACIENDA
RECIBO OFICIAL DE PAGO

GOBERNACIÓN DE CORDOBA

Contribuyente: MARIA ALEJANDRA CALLE OSORIO				Usuario: PCHICA	
Identificación: C 1005513507	Fecha Emisión: 23-09-2025	Fecha Vence: 25-09-2025	No. Recibo Pago: 202500070426		
Impuesto: 17 ESTAMPILLA PROANCIANATO		Base Gravable: 10,500,000			
Tipo: CONTRATO	Numero: CPS-048-2025	Fecha Expedición: 2025-09-15			
Expedido Por: ASAMBLEA DPTAL		Lugar Expedición: CORDOBA	Montería		
Concepto	Descripción Concepto	Tarifa	SubTotal		
999	INTERESES MORATORIOS	600	\$600		
C82	CONTRATOS SUSCRITOS POR EL DEPARTAMENTO	3100	\$315,000		
Total a Pagar:			\$315,600		

CONTRIBUYENTE



(415)7709998544833(8020)202500070426(3900)00000000315600(96)20250925

SECRETARIA DE HACIENDA
RECIBO OFICIAL DE PAGO

GOBERNACIÓN DE CORDOBA

Contribuyente: MARIA ALEJANDRA CALLE OSORIO				Usuario: PCHICA	
Identificación: C 1005513507	Fecha Emisión: 23-09-2025	Fecha Vence: 25-09-2025	No. Recibo Pago: 202500070426		
Impuesto: 17 ESTAMPILLA PROANCIANATO		Base Gravable: 10,500,000			
Tipo: CONTRATO	Numero: CPS-048-2025	Fecha Expedición: 2025-09-15			
Expedido Por: ASAMBLEA DPTAL		Lugar Expedición: CORDOBA	Montería		
Concepto	Descripción Concepto	Tarifa	SubTotal		
999	INTERESES MORATORIOS	600	\$600		
C82	CONTRATOS SUSCRITOS POR EL DEPARTAMENTO	3100	\$315,000		
Total a Pagar:			\$315,600		

GOBERNACION



(415)7709998544833(8020)202500070426(3900)00000000315600(96)20250925

SECRETARIA DE HACIENDA
RECIBO OFICIAL DE PAGO

GOBERNACIÓN DE CORDOBA

Contribuyente: MARIA ALEJANDRA CALLE OSORIO				Usuario: PCHICA	
Identificación: C 1005513507	Fecha Emisión: 23-09-2025	Fecha Vence: 25-09-2025	No. Recibo Pago: 202500070426		
Impuesto: 17 ESTAMPILLA PROANCIANATO		Base Gravable: 10,500,000			
Tipo: CONTRATO	Numero: CPS-048-2025	Fecha Expedición: 2025-09-15			
Expedido por: ASAMBLEA DPTAL		Lugar de Expedición: CORDOBA	Montería		
Concepto	Descripción Concepto	Tarifa	SubTotal		
999	INTERESES MORATORIOS	600	\$600		
C82	CONTRATOS SUSCRITOS POR EL DEPARTAMENTO	3100	\$315,000		
Total a Pagar:			\$315,600		

BANCO

FORMA DE PAGO	EFFECTIVO ☐	TARJETA ☐	CHEQUE ☐
TARJETA/CHEQUE NO.	COD. BANCO		VALOR



(415)7709998544833(8020)202500070426(3900)00000000315600(96)20250925

24/9/25, 11:37

Gmail - FASTTRACK Transacción Aprobada - ID 99990007042



maria alejandra calle osorio <alejandracalleos22@gmail.com>

FASTTRACK Transacción Aprobada - ID 99990007042

1 mensaje

ftautomatico@fasttrack.com.co <ftautomatico@fasttrack.com.co>
Para: ALEJANDRACALLEOS22@gmail.com

24 de septiembre de 2025, 11:17



Hola Maria Alejandra Calle Osorio

**Su transacción en GOBERNACIÓN DE
CÓRDOBA por un valor de \$ 315.600,00 ha sido
APROBADA**

ID transacción	99990007042
Descripción	ESTAMPILLAS
Fecha y hora de transacción	24/09/2025 11:14 AM
Valor	\$ 315.600,00
Medio de pago	PSE
CUS	1799326504
Banco	NEQUI

Mensaje de soporte al cliente: En caso de presentarse dudas acerca de su pago por favor comunicarse con GOBERNACIÓN DE CORDOBA a través de los siguientes contactos:
Teléfono: {tel} Celular: {cel} o mediante su sitio web: {url}

[illegible]

GOBIERNO DE
CÓRDOBA

1. *Author(s)*
 2. *Title*
 3. *Journal*
 4. *Volume*
 5. *Issue*
 6. *Page(s)*
 7. *Year*
 8. *Month*
 9. *Day*
 10. *City*
 11. *State*
 12. *Country*
 13. *Language*
 14. *Abstract*
 15. *Keywords*
 16. *Notes*
 17. *References*
 18. *Comments*
 19. *Indexing*
 20. *Classification*
 21. *Subject*
 22. *Field*
 23. *Discipline*
 24. *Area*
 25. *Topic*
 26. *Issue*
 27. *Question*
 28. *Problem*
 29. *Method*
 30. *Technique*
 31. *Procedure*
 32. *Experiment*
 33. *Study*
 34. *Research*
 35. *Analysis*
 36. *Conclusion*
 37. *Summary*
 38. *Discussion*
 39. *Recommendation*
 40. *Conclusion*
 41. *Summary*
 42. *Discussion*
 43. *Recommendation*
 44. *Conclusion*
 45. *Summary*
 46. *Discussion*
 47. *Recommendation*
 48. *Conclusion*
 49. *Summary*
 50. *Discussion*
 51. *Recommendation*
 52. *Conclusion*
 53. *Summary*
 54. *Discussion*
 55. *Recommendation*
 56. *Conclusion*
 57. *Summary*
 58. *Discussion*
 59. *Recommendation*
 60. *Conclusion*
 61. *Summary*
 62. *Discussion*
 63. *Recommendation*
 64. *Conclusion*
 65. *Summary*
 66. *Discussion*
 67. *Recommendation*
 68. *Conclusion*
 69. *Summary*
 70. *Discussion*
 71. *Recommendation*
 72. *Conclusion*
 73. *Summary*
 74. *Discussion*
 75. *Recommendation*
 76. *Conclusion*
 77. *Summary*
 78. *Discussion*
 79. *Recommendation*
 80. *Conclusion*
 81. *Summary*
 82. *Discussion*
 83. *Recommendation*
 84. *Conclusion*
 85. *Summary*
 86. *Discussion*
 87. *Recommendation*
 88. *Conclusion*
 89. *Summary*
 90. *Discussion*
 91. *Recommendation*
 92. *Conclusion*
 93. *Summary*
 94. *Discussion*
 95. *Recommendation*
 96. *Conclusion*
 97. *Summary*
 98. *Discussion*
 99. *Recommendation*
 100. *Conclusion*
 101. *Summary*
 102. *Discussion*
 103. *Recommendation*
 104. *Conclusion*
 105. *Summary*
 106. *Discussion*
 107. *Recommendation*
 108. *Conclusion*
 109. *Summary*
 110. *Discussion*
 111. *Recommendation*
 112. *Conclusion*
 113. *Summary*
 114. *Discussion*
 115. *Recommendation*
 116. *Conclusion*
 117. *Summary*
 118. *Discussion*
 119. *Recommendation*
 120. *Conclusion*
 121. *Summary*
 122. *Discussion*
 123. *Recommendation*
 124. *Conclusion*
 125. *Summary*
 126. *Discussion*
 127. *Recommendation*
 128. *Conclusion*
 129. *Summary*
 130. *Discussion*
 131. *Recommendation*
 132. *Conclusion*
 133. *Summary*
 134. *Discussion*
 135. *Recommendation*
 136. *Conclusion*
 137. *Summary*
 138. *Discussion*
 139. *Recommendation*
 140. *Conclusion*
 141. *Summary*
 142. *Discussion*
 143. *Recommendation*
 144. *Conclusion*
 145. *Summary*
 146. *Discussion*
 147. *Recommendation*
 148. *Conclusion*
 149. *Summary*
 150. *Discussion*
 151. *Recommendation*
 152. *Conclusion*
 153. *Summary*
 154. *Discussion*
 155. *Recommendation*
 156. *Conclusion*
 157. *Summary*
 158. *Discussion*
 159. *Recommendation*
 160. *Conclusion*
 161. *Summary*
 162. *Discussion*
 163. *Recommendation*
 164. *Conclusion*
 165. *Summary*
 166. *Discussion*
 167. *Recommendation*
 168. *Conclusion*
 169. *Summary*
 170. *Discussion*
 171. *Recommendation*
 172. *Conclusion*
 173. *Summary*
 174. *Discussion*
 175. *Recommendation*
 176. *Conclusion*
 177. *Summary*
 178. *Discussion*
 179. *Recommendation*
 180. *Conclusion*
 181. *Summary*
 182. *Discussion*
 183. *Recommendation*
 184. *Conclusion*
 185. *Summary*
 186. *Discussion*
 187. *Recommendation*
 188. *Conclusion*
 189. *Summary*
 190. *Discussion*
 191. *Recommendation*
 192. *Conclusion*
 193. *Summary*
 194. *Discussion*
 195. *Recommendation*
 196. *Conclusion*
 197. *Summary*
 198. *Discussion*
 199. *Recommendation*
 200. *Conclusion*
 201. *Summary*
 202. *Discussion*
 203. *Recommendation*
 204. *Conclusion*
 205. *Summary*
 206. *Discussion*
 207. *Recommendation*
 208. *Conclusion*
 209. *Summary*
 210. *Discussion*
 211. *Recommendation*
 212. *Conclusion*
 213. *Summary*
 214. *Discussion*
 215. *Recommendation*
 216. *Conclusion*
 217. *Summary*
 218. *Discussion*
 219. *Recommendation*
 220. *Conclusion*
 221. *Summary*
 222. *Discussion*
 223. *Recommendation*
 224. *Conclusion*
 225. *Summary*
 226. *Discussion*
 227. *Recommendation*
 228. *Conclusion*
 229. *Summary*
 230. *Discussion*
 231. *Recommendation*
 232. *Conclusion*
 233. *Summary*
 234. *Discussion*
 235. *Recommendation*
 236. *Conclusion*
 237. *Summary*
 238. *Discussion*
 239. *Recommendation*
 240. *Conclusion*
 241. *Summary*
 242. *Discussion*
 243. *Recommendation*
 244. *Conclusion*
 245. *Summary*
 246. *Discussion*
 247. *Recommendation*
 248. *Conclusion*
 249. *Summary*
 250. *Discussion*
 251. *Recommendation*
 252. *Conclusion*
 253. *Summary*
 254. *Discussion*
 255. *Recommendation*
 256. *Conclusion*
 257. *Summary*
 258. *Discussion*
 259. *Recommendation*<


**CONSTRUCCIÓN DE
CÓRDOBA**

FORMA DE PAGO	EFFECTIVO ☐	TARJETA ☐	CHEQUE ☐
TARJETA/CHEQUE NO.	COD. BANCO		VALOR

(415) 770-9998 927155/802012025000704 30x 3900 100000000052600/961202509255



maria alejandra calle osorio <alejandracalleos22@gmail.com>

FASTTRACK Transacción Aprobada - ID 99990007044

1 mensaje

ftautomatico@fasttrack.com.co <ftautomatico@fasttrack.com.co>
Para: ALEJANDRACALLEOS22@gmail.com

24 de septiembre de 2025, 11:29

**Hola Maria Alejandra Calle Osorio****Su transacción en GOBERNACIÓN DE
CÓRDOBA por un valor de \$ 52.600,00 ha sido
APROBADA**

ID transacción	99990007044
Descripción	ESTAMPILLAS
Fecha y hora de transacción	24/09/2025 11:26 AM
Valor	\$ 52.600,00
Medio de pago	PSE
CUS	1799361754
Banco	NEQUI

Mensaje de soporte al cliente: En caso de presentarse dudas acerca de su pago por favor comunicarse con GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA a través de los siguientes contactos:
Teléfono: {tel} Celular: {cel} o mediante su sitio web: {url}

 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CORDOBA	FORMATO		CÓDIGO: GFP-P4-F6
	ACTA DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES		PÁGINA: de 2
	GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTO		VERSIÓN: 01
			FECHA: 03/02/2025

ACTA DE EJECUCIÓN FINAL				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		MARÍA ALEJANDRA CALLE OSORIO		
NIT O C.C. No.	1.005.513.507	NÚMERO DEL CONTRATO	N° CPSP-048-2025 DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025	
OBJETO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA ABOGADA PARA APOYAR EN LA DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS O FUNCIONALES DE LA ASAMBLEA DE CORDOBA.				
FECHA DE SUSCRIPCIÓN		Día: 15 Mes: septiembre Año: 2025		
APROBACIÓN DE LA GARANTIA		Día: 12 Mes: septiembre Año: 2025		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$10.500.000		
PLAZO INICIAL DE EJECUCION		(3) meses y quince (15) días		
PLAZOSEGÚN MODIFICATORIO		0		
VALOR FINAL DEL CONTRATO		\$ 10.500.000 Diez millones quinientos mil Pesos M/cte		
PRORROGA		SI NO x Cantidad Prorroga		
FECHA INICIO CONTRATO		Día: 15 Mes: septiembre Año: 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN		Día: 30 Mes: Diciembre Año: 2025		
SUPERVISOR DEL CONTRATO:		ANÍBAL GALVÁN LLORENTE		
PERIODO DE PAGO	DESDE:	15/12/2025	HASTA:	30/12/2025
En Montería, a los treinta (30) días del mes de diciembre del año 2025, se reunieron la doctor ANÍBAL GALVÁN LLORENTE, en calidad de SUPERVISOR del contrato, y MARIA ALEJANDRA CALLE OSORÍO, en su calidad de CONTRATISTA, con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento parcial de la ejecución del objeto y obligaciones del contrato, durante el período comprendido entre quince (15) diciembre de 2025 hasta treinta (30) diciembre de 2025., por lo que una vez revisadas y verificadas la real ejecución de las actividades relacionadas en el informe de ejecución de actividades presentado por el contratista al día, se certifica que efectivamente el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones estipuladas en el contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° CPS – 048 de 2025 de las obligaciones contractuales, por lo tanto, es procedente el pago correspondiente a la presente acta final.				

DATOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	\$ 10.500.000
ADICIONES	\$ 0
VALOR TOTAL	\$ 10.500.000

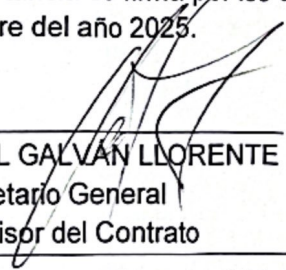
FORMA DE PAGO CONTEMPLADA EN EL CONTRATO

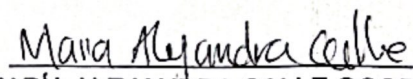
El valor del contrato a suscribir se pagará de la siguiente manera: tres (3) pagos iguales mensuales, por un valor equivalente a **TRES MILLONES (\$ 3.000.000)**, y un pago restante por los quince días correspondientes al valor de **UN MILLON QUINIENTOS MIL MTE (1.500.000)** para lo cual se requiere la presentación de la cuenta de cobro acompañada del informe de ejecución de obligaciones contractuales, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, pago de las cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales del mes correspondiente.

RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS POR CONCEPTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Acta de Ejecución No.	Fecha	Orden Pago N°	Comp. Egreso N°	Vr. Bruto a Pagar	Desc. Realizados	Valor Neto Recibido	Saldo Por Pagar
1	En tramite	En tramite	En tramite	\$3.000.000	0	\$ 0	\$ 3.000.000
TOTAL, PAGADO A LA FECHA						\$0	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO						\$ 10.500.000	
VALOR ADICIÓN						0	
TOTAL, VALOR DEL CONTRATO						\$ 10.500.000	
VALOR EN TRÁMITE DE PAGO						\$3.000.000	
SALDOS PENDIENTE POR PAGAR						\$ 1.500.000	

En constancia se firma por los que en ella intervinieron, a los treinta (30) días del mes de diciembre del año 2025.


ANÍBAL GALVÁN LLORENTE
Secretario General
Supervisor del Contrato


MARÍA ALEJANDRA CALLE OSORIO
Contratista

Autorizo a la Asamblea Departamental de Córdoba a que trate mis datos para fines institucionales. Los datos personales recolectados mediante este formato se encuentran protegidos mediante la política de privacidad y protección de datos personales aprobada por la Corporación.



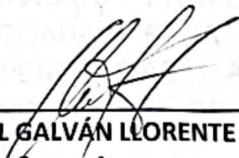
ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA



CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN PAGO FINAL
SECRETARIA GENERAL ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA
EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO
N°CPS-048-2025

CERTIFICA:

Que la señora Maria Alejandra Calle Osorio, identificada con cedula de ciudadanía No. L.005.513.507 de Montería, en calidad de contratista, cumplió a cabalidad al 100% con las obligaciones acordadas en el contrato de Prestación de Servicios profesionales N.º CPS-148-2025 cuyo objeto es CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA ABOGADA PARA APOYAR EN LA DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS O FUNCIONALES DE LA ASAMBLEA DE CORDOBA en constancia se firma por el funcionario competente a los 30 días del mes de diciembre del año 2025.


ANÍBAL GALVÁN LLORENTE
Supervisor

FORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

aportada por el contratista a la disponibilidad presupuestal N°CPS-048-2025

Asamblea	Estadística
Asamblea	Estadística
Asamblea	Estadística
Asamblea	Estadística
Asamblea	Estadística
Asamblea	Estadística



ACTA FINAL DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 048-2025

A los treinta (30) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron en las oficinas de la ASAMBLEA DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, las siguientes personas: RAUL SALGADO CASILLA, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No 78.739.744 expedida en el Municipio de Sahagún, en calidad de presidente de la Asamblea del Departamento de Córdoba y quien es EL CONTRATANTE, ANIBAL GALVAN LLORENTE, identificado con la C.C No 15. 027.828 expedida en Loricá, en calidad de secretario de la asamblea del departamento de Córdoba, y Supervisor del contrato profesional del Contratista MARIA ALEJANDRA CALLE OSORIO identificado con 1005513507 expedida en Montería con el propósito de suscribir el Acta Final del contrato de prestación de servicios profesionales N° CPS-048-2025.

GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO N°:	CPS-048-2025
CONTRATANTE:	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CORDOBA
CONTRATISTA:	MARIA ALEJANDRA CALLE OSORIO
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA ABOGADA PARA APOYAR EN LA DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS O FUNCIONALES DE LA ASAMBLEA DE CORDOBA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO:	QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE 2025
VALOR:	\$10.500.000
PLAZO:	TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DIAS.
FECHA DE FINALIZACIÓN:	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2025

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Este contrato fue amparado por el certificado de disponibilidad presupuestal N°32 del de febrero 24 de 2025.

N° del pago	Valor del pago	Estado
(1°) Pago	\$3.000.000	Cancelado
(2°) Pago	\$3.000.000	Cancelado
(3°) pago	\$3.000.000	Cancelado
(4°) pago	\$1.500.000	Cancelado



SUSPENSIÓN	No hubo
PRÓRROGAS	No hubo
ADICIONES	No hubo
MULTAS	No hubo
DECLARACIONES DE INCUMPLIMIENTO	No hubo

CONSTANCIAS Y CONSIDERACIONES

Que, la supervisión del contrato de prestación de servicios profesionales fue ejercida por el funcionario ANIBAL GALVAN LLORENTE y este bajo el principio de responsabilidad artículo 26 de la ley 80 de 1993 realizó el control y seguimiento de las obligaciones contractuales.

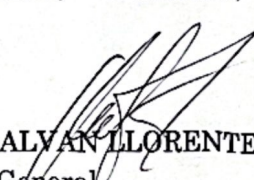
Que, el supervisor certifica que el profesional cumplió a satisfacción sus obligaciones contractuales, entrega de informes mensuales y las correspondientes a la seguridad social integral durante la ejecución y terminación del contrato se encuentra a paz y salvo hasta el mes de diciembre.

Que, certifica el supervisor que el Contratista presentó la cuenta de cobro correspondiente al pago final del contrato.

Que, autoriza el ordenador del gasto que esta acta deberá ser publicada en el SECOP II dentro de los términos establecidos para ello y será responsabilidad del supervisor del contrato realizar el respectivo reporte al área de contratación para su publicación en el sitio web www.contratos.gov.co, por el correo electrónico contratación@asamblea-cordoba.gov.co

El acta se firma en la presente fecha, toda vez que, los documentos entregados por el contratista y demás documentos concernientes a este contrato, se encuentren a paz y salvo en todo lo concerniente a las obligaciones contractuales concernientes y paz y salvo de Seguridad Social y aportes para fiscales.

En consecuencia, a lo anterior, las partes dan por finalizado definitivamente el presente contrato.


NIBAL GALVAN LLORENTE
Secretario General
Asamblea Departamental de
Córdoba.

RAUL SALGADO CASILLA
Presidente Asamblea Departamental
de Córdoba.


MARIA ALEJANDRA CALLE
OSORIO
Contratista